Conveyor Belt Technology Ltda., está comprometido en mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores y contratistas.

Se sabe que el consumo de alcohol y drogas produce efectos en el organismo que ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales, que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador.

Por ello, es política de Conveyor Belt Technology Ltda., prohibir que cualquier trabajador o contratista pueda ingresar o permanecer en las instalaciones, si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias.

"En Conveyor Belt Technology Ltda., la tolerancia del nivel de alcohol y drogas es cero."

En consecuencia, se aplicarán procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas y a cualquier trabajador, de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol o drogas o que se vea involucrado en cualquier daño o accidente de equipos, máquinas o vehículos de la compañía.

El mismo procedimiento será aplicado por los contratistas, respecto a sus empleados o subcontratistas. Igualmente se efectuarán pruebas aleatorias a los visitantes, para evitar el ingreso de quienes se encuentren bajo los efectos de estas sustancias.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores y contratistas de Conveyor Belt Technology Ltda., se considerará falta grave en cualquiera de los siguientes casos:

- Ejecutar el trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de narcóticos o drogas enervantes, o presentarse en situación que, por efecto de una y otros, haga al trabajador inepto o peligroso para el trabajo.
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas en las instalaciones de la compañía.
- Cuando a un trabajador o contratista se le apliquen las pruebas para detectar la influencia de alcohol o drogas y su resultado fuese positivo.
- El negarse a ser sometido a las pruebas de alcohol o drogas, lo cual se considerará como admisión de culpa.
- El incumplimiento por parte del trabajador, de las obligaciones y prohibiciones con relación a alcohol y drogas establecidas en esta política y en el Reglamento Interno de Trabajo.

Conveyor Belt Technology Ltda. Se compromete a poner en práctica una política de prevención en materia de consumo de alcohol y drogas, apuntando a minimizar los riesgos que genera esta situación en el ámbito laboral.

GERENTE GENERAL
Sebastián Vidaurre